

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Joaquín Marco Pueyo, secretario del Juzgado mercantil 1 de Barcelona.

Hace saber: Que en los Autos con el número 148/08 B, sobre proceso concursal de la mercantil Torre Barcelona Sociedad Anónima por auto de fecha 22 de Julio de 2008 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de noviembre de 2008, a las 10:15 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, calle Ausias Marc, 36-38. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose

por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a prestar ninguna.

Barcelona, 22 de agosto de 2008.—El Secretario Judicial.—51.753.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Juzgado Togado Militar Territorial numero 41 de A Coruña,

Hace saber que: Por la presente y en las Diligencias Preparatorias numero 41/27/08 instrui-

da por presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al Marinero de la Armada don Ricardo Duro Pérez, nacido en Santiago de Compostela (A Coruña) en fecha 2 de julio de 1980, Documento Nacional de Identidad número 44.805.431-M, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de que este Requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial numero 41, sito en A Coruña, Plaza de Santo Domingo, 18, Acuartelamiento de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado procesan a su captura y puesta a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 19 de agosto de 2008.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.—51.520.